



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO NÚMERO 06/2026, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DE 2026.

En Bárcena de Cicero, en el salón de sesiones de la casa consistorial, siendo las 14:05 horas del día 29 de julio de 2026 se reúne la Corporación municipal para celebrar sesión extraordinaria, en única convocatoria, con la asistencia de los miembros siguientes:

Asistentes:

Presidente: Don Gumersindo Ranero Lavín.

Concejales: Don Pedro Antonio Prieto Madrazo; doña Noelia Sierra Ibáñez; doña Andrea Lavín Veci; don Iván Cadaya Barba; doña Alexia San Emeterio Santisteban; don Angel Moncalián Ruiz; doña María Patricia Rueda Ortiz; don Mariano Gutiérrez García; don José Luis Santa Marta Gómez y don José Luis Palacio Bensusan.

Secretaria: Doña Laura Rodríguez Candás.

Interventor: José Ignacio Sánchez Martínez.

Abierta la sesión por la Presidencia, en su desarrollo se trataron los siguientes asuntos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

Se somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria 05/2026 celebrada el día 14 de julio de 2026. No formulándose observaciones, objeciones ni reparos, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los presentes que eran once de los once que lo componen, aprueba el acta de la citada sesión.

2.- Expediente de modificación de créditos nº 8/2026 de crédito extraordinario. Acuerdo que proceda (Expte. 961/2026).

El artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de haciendas locales define el crédito extraordinario como aquella modificación del presupuesto de gastos mediante la que se asigna crédito para la realización de un gasto específico y determinado que no puede demorarse hasta el ejercicio siguiente y para el que el que no existe crédito.

Laura Rodríguez Candás (1 de 2)
Firma: 30/07/2026
HASH: c658e9235c219a6b1b5546e20761676

Gumersindo Ranero Lavín (2 de 2)
Firma: 30/07/2026
HASH: 650781f4762bb16f6872f2da4fdd448

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0008 Fecha: 30/07/2026

Cód. Validación: 7DDA3SX7CC9J2K3NQCNYTPAHL
Verificación: <https://barcenadecicero.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





Visto el expediente tramitado para la aprobación del crédito extraordinario 8/2026, en el que consta providencia y memoria de la alcaldía, y los informes de intervención de fecha 9 de julio de 2026.

Vista la memoria de alcaldía que señala que el motivo de tramitación y aprobación del expediente deriva de la necesidad de realizar gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente y para los que o existe crédito, y que se detallan en dicho documento.

Visto el artículo 37 del Real Decreto 500/1990, y el artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004 y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio, Personal y otros Asuntos de Competencia Municipal, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros presentes que eran once de los once que lo componen, acuerda:

Primero.- Aprobar inicialmente el Expediente de modificación de créditos nº 8/2026, con la modalidad de crédito extraordinario, de acuerdo al siguiente detalle:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO (APLICACIONES CUYO CRÉDITO SE INCREMENTA)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
153-619.06	Complementación ensanche de la Calle La Maza en Treto	60.000,00 €
TOTAL MODIFICACIÓN		60.000,00 €

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE

MODALIDAD	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	IMPORTE
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	870.00	60.000,00 €

Segundo.- Aprobar inicialmente la modificación del Anexo de Inversiones vinculado al presupuesto municipal para el ejercicio 2026 en congruencia con el siguiente detalle:

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0008 Fecha: 30/07/2026

Cód. Validación: 7DDA3SX7CC9J2K3NQCNYTPAHL
Verificación: <https://barcenadecicero.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





Ayuntamiento de Bárcena de Cicero

CODIGO IDENTIFICAC.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	AÑO INICIO AÑO FINAL	IMPORTE ANUAL	TIPO DE FINANCIACIÓN	VINCULACIÓN DE CRÉDITO
151.600.00	Gestión urbanística (Adquisición de terreno en Ambrosero)	2026	100.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP(1-6)
151.609.00	Expropiación calleja La Maza	2026	10.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP(1-6)
153.609.00	Aparcamiento La Glorieta	2026	22.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP(1-6)
153.619.00	Vallas acera rotonda Gama	2026	21.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP(1-6)
153.619.01	Asfaltado calle Cagiga y Arbolea	2026	48.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP(1-6)
153.619.02	Aceras Carlos V y asfaltado aparcamiento	2026	46.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP(1-6)
153.619.03	Vallas Estian y arreglo de aceras	2026	30.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP(1-6)
153.619.04	Suministro placas callejero	2026	15.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP(1-6)
153.619.05	Ensanche y mejora Calle La Maza	2026	478.183,55 €	Rec. propios	AG-CAP(1-6)
153.619.06	Complementación ensanche Calle La Maza	2026	60.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP(1-6)
160.639.00	Arreglo saneamiento Treto, Cicero	2026	38.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP(1-6)
161.639.00	Cambio tuberías San Antonio	2026	48.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP(1-6)
161.639.01	Mantenimiento bombas depósitos de agua y saneamiento	2026	48.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP(1-6)
161.639.02	Cambio de tubería en Bellavista	2026	48.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP(1-6)
163.623.01	Adquisición herramienta brigada	2026	5.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP(1-6)
163.624.00	Adquisición furgoneta	2026	38.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP(1-6)
165.623.00	Instalación farolas Cinco Villas	2026	13.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP(1-6)
165.623.01	Instalación puntos de luz	2026	18.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP(1-6)
171.609.00	Parque para mascotas (Cicero)	2026	30.500,00 €	Rec. propios	AG-CAP(1-6)
171.619.00	Carpas parque Gama	2026	30.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP(1-6)
231.632.01	Acondicionamiento edificio Cicero para Centro de Día	2026	83.653,31 €	Rec. propios	AG-CAP(1-6)
323.632.00	Remodelación aulas dos años	2026	30.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP(1-6)
3321.629.01	Adquisición libros biblioteca	2026	4.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP(1-6)
338.639.00	Reposición adornos navidad	2026	48.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP(1-6)
342.632.00	Arreglo polideportivo cicero	2026	41.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP(1-6)
342.632	Remodelación padel Cicero	2026	41.825,57 €	Rec. propios	AG-CAP(1-6)
342.639.00	Adecuación piscina	2026	9.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP(1-6)
342.639.01	Pista de padel Cicero (pintura)	2026	15.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP(1-6)
342.639.02	Lonas pista deportiva Gama	2026	14.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP(1-6)
342.639.03	Suelo pistas de padel Treto y Cicero	2026	20.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP(1-6)
	TOTAL		1.453.162,43 €		

Tercero.- El presente acuerdo deberá ser expuesto al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, por el plazo de quince días hábiles. Durante este plazo podrán ser presentadas alegaciones o reclamaciones por las personas indicadas en el artículo 22.1 del Real Decreto 500/1990.

El acuerdo de aprobación inicial quedará elevado automáticamente a definitivo si no se presentaran durante el plazo de exposición al público alegaciones o reclamaciones. En caso contrario, éstas deberán ser resueltas por el pleno en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la finalización del plazo de exposición al público. En todo caso, quedarán denegadas si no resuelven en el acuerdo de aprobación definitiva

Aprobado el expediente de crédito extraordinario deberá ser publicado en el Boletín Oficial de Cantabria, y se remitirá copia a la Comunidad Autónoma y a la Administración General del Estado.

Cuarto.- Facultar al Alcalde-Presidente para la realización de los trámites necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el sr. Presidente se levanta la sesión, cuando son las 14:15 horas del día al inicio indicado, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

VºBº
Alcalde-Presidente

La Secretaria

Fdo.: Gumersindo Ranero Lavín

Fdo.: Laura Rodríguez Candás

